

CONVOCAN

Europa Laica
Observatorio de la laicidad

Madrid Laico
Andalucía Laica
Granada Laica
Córdoba Laica
Jaén Laico
Sevilla Laica
Asturias Laica
Talavera Laica
Albacete Laico
Aranjuez Laico
Asociación Escuela Laica de Valladolid
Cullera Laica
Burgos Laico
Alicante Laico
Álava Laica – Araba Laica
Plataforma Laica de León
CAUM
(Club amigos de la Unesco de Madrid)
Sindicato de Estudiantes

Asociación amigos de la Cornisa-
Vistillas de Madrid
Asociación Laica de Rivas-Vaciamadrid
MHUEL
(Movimiento hacia un Estado Laico-Aragón)
Extremadura Laica – Cáceres Laica
DMD
(Asociación estatal Derecho a Morir Dignamente)
Asociación para la recuperación de la
Memoria Histórica
Unidad Cívica por la República
Unión de Ateos y Librepensadores (UAL)
U. de Ateos y Librepensadores de Madrid
Ateos de Cataluña
Asociación Ciudad de Mujeres:
Redes para la Igualdad
Coordinadora de Redes Cristianas
Iglesia de Base de Madrid
Izquierda Republicana
A. C. Instituto Obrero de Valencia

Espacio reservado para organizaciones que se vayan sumando

Hay diversas asociaciones, entidades, federaciones, colectivos, sindicatos, partidos políticos, plataformas, etc. que nos expresado su interés de participar en la convocatoria, sólo estamos pendientes, en su caso, de que nos lo indiquen oficialmente y conforme lo vayan haciendo se irán incluyendo e irán apareciendo en las sucesivas impresiones y en la web. El plazo límite para ello es hasta el 15 de octubre y para adherirse hay que enviar un correo electrónico a: europalaica@uropalaica.com

Respaldan la convocatoria ciudadanas y ciudadanos anónimos de muy diversas convicciones, entre los que se encuentran escritores, docentes, políticos, sindicalistas, artistas, científicos, periodistas, actores, etc.



europalaica@europalaica.com – Tel. 670556011

CONVOCATORIA CÍVICA DE UN ACTO LAICISTA EN MADRID

POR UN ESTADO LAICO, ¡¡YA!!

PER UN ESTAT LAIC, JA!!
ESTATU LAIKO, JADANIK!!
POR UN ESTADO LAICO, XA!!

Sábado, 23 de octubre de 2010

Entre las 11:00 y las 13:00 horas

Parque de la Cornisa (Calles Bailén-Rosario-Ronda Segovia) – MADRID

Metro: Opera-La latina-Puerta de Toledo - BUS: Diversas líneas tienen parada en la zona - Parking: Plazas de Oriente y de España

La apropiación por parte de la iglesia católica y la concesión a la misma y a otras iglesias de espacio público por parte del Estado central, autonómico y local es un hecho que rechazamos rotundamente. Con este acto cívico se hace un reconocimiento a la lucha de la *Asociación amigos de la Cornisa-Vistillas de Madrid* y a toda la ciudadanía de Madrid que tratan de evitar la destrucción del entorno del Parque de la Cornisa y Jardines de las Vistillas, espacio público cedido por Ayuntamiento al Arzobispado de Madrid, para construir un “minivaticano” En el mes de junio pasado el TSJM declaró ilegal la reforma y cesión acordada, considerando que el proyecto que proponen supone una vulneración del patrimonio histórico de la zona. Esta sentencia ha sido recurrida por el Ayuntamiento, así que la lucha continúa para salvar este patrimonio común de toda la ciudadanía, que pretenden privatizar para favorecer los intereses de la iglesia católica. Extendemos este reconocimiento y apoyo a la *Plataforma en Defensa del Patrimonio Navarro*, que lucha por la apropiación indebida de patrimonio que es de todos por parte de la iglesia católica

MANIFIESTO

DENUNCIAMOS QUE...

...después de más de treinta años del inicio del proceso democrático, al igual que ha sucedido durante siglos, seguimos padeciendo una profunda institucionalización confesional católica de los poderes del Estado, en materia simbólica, jurídica, económica, tributaria, legislativa y de enseñanza.

Nuestro ordenamiento constitucional está preñado de ambigüedades en esta materia, sin embargo se reconoce la igualdad ante la ley, la no discriminación por razón de las creencias y convicciones y que ninguna confesión tendrá carácter estatal, pero estos principios se vulneran, casi permanentemente, por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, concediendo, los gobiernos de turno, cada vez mayores privilegios a las entidades religiosas, especialmente a la iglesia católica y de forma escandalosa, en lo que respecta a la financiación y a las cesiones en materia de enseñanza, todo ello en detrimento de la construcción del Estado laico.

Por otra parte, el episcopado católico, utilizando recursos públicos, amparándose en una hegemonía otorgada por el Estado y utilizando su enorme poder económico, simbólico y mediático, ataca, con saña, la voluntad popular, expresada a través del poder legislativo estatal y territorial, cada vez que se avanza en el reconocimiento de derechos, como los de los gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las investigaciones biológicas con fines terapéuticos o el derecho a morir con dignidad y a decidir sobre la propia vida, entre otros.

Esta injerencia se pondrá de manifiesto, con gran nitidez, durante las próximas visitas del líder religioso católico J. A. Ratzinger a Santiago de Compostela y Barcelona en noviembre de 2010 y a Madrid en el verano de 2011. Instituciones del Estado español y responsables públicos le invertirán, vergonzantemente, de un inexistente liderazgo político. Además, en un período de recortes sociales y de crisis económica, se producirá un sustancial desvío de fondos públicos para financiar los fastos de estas visitas privadas.

RECHAZAMOS...

...la intención, expresada por el actual Gobierno, para regular, exclusivamente, la multiplicidad de confesiones en el anteproyecto de reforma de la actual *Ley de Libertad Religiosa*. Esto sólo servirá para enmascarar el sometimiento de las conciencias individuales a los dictados de cada jerarquía religiosa. Una vez más, nos tememos que consistirá, si se lleva a cabo, en una tenue reforma y que no entrará a fondo a eliminar los enormes privilegios de la religión católica, discriminando a las personas con creencias o convicciones ateas, agnósticas, indiferentes, e incluso a aquéllas con creencias religiosas discrepantes de las jerarquías eclesiales.

POR ELLO EXIGIMOS...

...la **derogación** de los Acuerdos del Estado Español con la Santa Sede de 1979, el Concordato de 1953 y la Ley de Libertad religiosa de 1980.

...una **Ley de Libertad de Conciencia** que sitúe en pie de igualdad a todas las creencias y convicciones, sean de origen religioso o no, que reconozca y respete la independencia y preeminencia del poder político y por tanto de lo público y de todos, frente a lo que debe ejercitarse en el ámbito privado y particular de un grupo, que representan las religiones.

Europa Laica, al igual que las asociaciones y personas que avalan esta convocatoria, llamamos a toda la sociedad para que, lejos de sentir el laicismo como ajeno, perciban que con su defensa lo que está en juego es la calidad de nuestra convivencia democrática, el fomento del pluralismo ideológico y nuestra propia condición de ciudadanas y ciudadanos libres e iguales en derechos.

Por ello deseamos contribuir a establecer las bases para la construcción del **Estado laico**, como garante del Estado de Derecho, que sólo se conseguirá con un fuerte respaldo de la ciudadanía, a la que hacemos un llamamiento para una movilización activa y permanente.

Madrid, octubre de 2010

CONVOCATORIA DE UN ACTO CÍVICO, LAICISTA Y REIVINDICATIVO POR UN ESTADO LAICO, ¡¡YA!!

PORQUE PROPUGNAMOS, EXIGIMOS Y QUEREMOS...

LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO RESPECTO DE CUALQUIER CONFESIÓN RELIGIOSA

**LA DEROGACIÓN TOTAL DEL CONCORDATO DE 1953
Y LOS ACUERDOS CON LA SANTA SEDE DE 1979**

UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA, QUE LOS PODERES PÚBLICOS PROPICIEN LA LAICIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO FINANCIADO CON FONDOS PÚBLICOS Y QUE LA RELIGIÓN SALGA DE LA ESCUELA

QUE LOS RESPONSABLES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE SU CARGO, NO PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DE TIPO RELIGIOSO, NI UTILICEN SIMBOLOGÍA RELIGIOSA EN SUS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

LA AUTOFINANCIACIÓN DE TODAS LAS IGLESIAS

QUE LA IGLESIA CATÓLICA DEJE DE PERCIBIR LOS MAS DE 10.000 MILLONES DE EUROS AL AÑO DEL ESTADO CENTRAL, AUTONÓMICO Y LOCAL, QUE NO SE LES CEDA TERRENO PÚBLICO Y QUE LOS PODERES DEL ESTADO IMPIDAN LA APROPIACIÓN ILEGAL E ILEGÍTIMA DE PATRIMONIO PÚBLICO Y PRIVADO

QUE MIEMBROS DE LA IGLESIA CATÓLICA U OTRAS CONFESIONES NO DISFRUTEN DE PRERROGATIVAS JURÍDICAS ANTE LA INVESTIGACIÓN E IMPUTACIÓN DE PRESUNTOS HECHOS DELICTIVOS, COMO LA PEDERASTÍA Y VULNERACIÓN DE DERECHOS Y ABUSOS EN CONVENTOS, CENTROS DE ENSEÑANZA, PARROQUIAS, ETC.

QUE A LAS IGLESIAS SE LES APLIQUE LA MISMA LEGISLACIÓN CIVIL Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE AL CONJUNTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

UNA LEY DE "LIBERTAD DE CONCIENCIA" QUE GARANTICE, EN CONDICIONES DE LIBERTAD E IGUALDAD, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A TODA LA CIUDADANÍA.

PORQUE NO QUEREMOS...

UN ESTADO CONFESIONAL, EXISTENTE DESDE HACE SIGLOS

QUE EL PODER CIVIL, LOS DERECHOS Y LAS LEYES SE SUBORDINEN A LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y SUS NORMAS PRIVADAS

LOS PRIVILEGIOS SIMBÓLICOS, ECONÓMICOS, TRIBUTARIOS, JURÍDICOS Y EN MATERIA DE ENSEÑANZA DE LOS QUE DISFRUTA LA IGLESIA CATÓLICA

QUE LAS VISITAS DE LÍDERES RELIGIOSOS SEAN TRATADAS CON HONORES Y PRIVILEGIOS DE ESTADO Y FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS

**¡¡...A LAS VISITAS DEL PAPA... NO CON NUESTROS IMPUESTOS,
NI CON HONORES DE ESTADO...!!!**